



SAN MARTIN N° 918/56 - 3100 PARANA - ENTRE RIOS  
TELEFONO: 0343-4420100

003774 - CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
CORDOBA Y LAPRIDA  
3100 - PARANA ENTRE RIOS  
IVA: Exento - CUIT: 30999216931  
47016 - MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA

Sección: ACC. A ESCOLARES - VIDA COL			Fecha de Emisión: LEB703/2017
Solicitud N°: 000017197	Póliza: 000010972	Endoso: 000000	Renueva Póliza: 000010875
VIGENCIA: Desde las 12 Hs. 01/03/2017 Hasta las 12 Hs. 01/03/2018			Suma Asegurada: 0.00

Anexos y/o Cláusulas que forman parte de la presente póliza:  
GP-BEHF-CGE

Segun se detalla en el ANEXO

Moneda: \$	Prima Tarifa: 15,755,192.25	Derecho de Emisión: 0.00	Recargos: 0.00	Impuestos y Sollos: 0.00	Bonificación: 0.00		
Coartación:	I.V.A. TASA 0.00	I.V.A. SOBRETASA 0.00	I.V.A. RG 3337 0.00	IMPORTE A PAGAR 15,755,192.25 <table border="1" style="float: right;"> <tr> <td>Premio</td> <td>15,755,192.25</td> </tr> </table>		Premio	15,755,192.25
Premio	15,755,192.25						

0-MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACION E.R. -SEG. OFICIALES

Cdr. Juan Domingo Orabona  
Presidente I.A.P.S.E.R.

Prima Pura:	0.00
Gtos. Administración:	0.00
Gtos. Explotación:	0.00

ESTA POLIZA ESTA APROBADA POR S.S.N.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar, conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Conforme Resolución N°38708/14 de SSN

Cuando el texto de las pólizas difiera del contenido de la propuesta la diferencia se considerará aceptada por el asegurado si el mismo no efectúa reclamo alguno dentro del plazo de un mes contado a partir de la recepción de la póliza.  
Los Vocébulos 'Asegurado' y 'Tomador' o 'Contratante' se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dársele el significado que corresponda según las circunstancias del caso.  
Los Asegurados podrán solicitar información ante la S.S.N. con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067). Bs.As.: o al teléfono (011) 4338-4000 (Líneas Rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: <http://www.ssn.gov.ar>.



003774 - CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
 CORDOBA Y LAPRIDA  
 3100 - PARANA ENTRE RIOS  
 47016 - MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICI

ANEXO

Descripcion de la cobertura Nro. 001

Riesgo Cub. : SEGURO ESCOLAR.-

\*\*\*\*\*  
 El presente endoso, incluye a 409602 ALUMNOS que concurren a vuestra INSTITUCION, (segun listado que obra en nuestro poder.-\*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*

CONDICIONES PARTICULARES

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 11 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE POLIZA, EL INSTITUTO AUTARQUICO PROVINCIAL / DEL SEGURO DE ENTRE RIOS CUBRE A LOS ASEGURADOS BAJO / LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- \*EN CASO DE MUERTE POR ACCIDENTE, EL INSTITUTO ABONARA A LOS BENEFICIARIOS O REPRESENTANTES LEGALES, HASTA LA SUMA DE.....\$26.000,-
- \*EN CASO DE INCAPACIDAD PERMANETE POR ACCIDENTE, EL INS TITUTO ABONARA HASTA LA SUMA MAXIMA DE.....\$26.000,-
- \*EN CASO DE INCAPACIDAD TEMPORARIA POR ACCIDENTE, EL INSTITUTO ABONARA LOS GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA FAR - MACEUTICA, MIENTRAS DURE LA INCAPACIDAD, HASTA LA SUMA MAXIMA DE.....\$11.700,-

CLAUSULA:

"QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LOS ACCIDENTES QUE INVOLUCREN LA PERDIDA O DESTRUCCION DE PIEZAS DENTALES SOLO SERAN CUBIERTOS EN SU ATENCION PRIMARIA, QUEDANDO EXPRESAMENTE EX CLUIDO TQDA REPOSICION O REPARACION DE LAS MISMAS, COMO TAM BIEN LA PROVISION DE PROTESIS SIN EXCEPCION".

"QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO LA ROTURA Y/O PERDIDA DE ANTEOJOS NO ES ACCIDENTE ESCOLAR, POR LO QUE SU ROTURA O PERDIDA NO SERA RECONOCIDA POR ESTE INSTITUTO"

"SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS GASTOS POR TRASLADO QUEDAN EXCLUIDOS DE LA PRESENTE COBERTURA, SALVO AUTORIZACION / EXPRESA DEL INSTITUTO DEL SEGURO"

Observaciones:

CANTIDAD DE ALUMNOS POR TIPO DE EDUCACION Y NIVEL, SEGUN SECTOR:

	ESTATAL	PRIVADO C/SUBVENCION
JARDIN MATERNAL	1944	570
JARDIN DE INFANTES	33886	12835
PRIMARIA DE 6 A#OS	103407	34921
PRINARIA ADULTOS	5004	144
SOLO SECUNDARIA BASICA	84	
SECUNDARIA COMPLETA	97113	29203
SNU (SERVICIOS NO UNIVERSITARIOS)	20013	6073
FORM.PROFESIONAL/CAPAC.LABORAL	17006	4048
SERV.ALTERNATIVOS/COMPLEMENTARIOS	14246	373
CURSOS DE CAPACITACION SNU	383	542
TRAYECTO ARTISTICO PROFESIONAL	422	
CURSOS Y TALLERES DE ARTISTICA	1926	
CICLOS DE ENSE#ANZA ARTISTICA	708	
SECUNDARIA COMPLETA	20695	711